



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 23 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 26 DE JULIO DEL 2018.-



ILSE ELENA RAMOS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / mvg.-



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 26 DE JULIO DEL 2018.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : SALÓN MUNICIPAL, EDIFICIO CONSISTORIAL

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. ROBERTO POBLETE MENESES
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

CONCEJAL INASISTENTE JUSTIFICADO: SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDÓN
DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
PROFESIONAL CONTROL INTERNO : SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA

PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
SR. CÉSAR ARAVENA ARAVENA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRTA. SANDRA IRRIBARRA APABLAZA
SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

PUBLICO ASISTENTE : SRA. ROSA ORREGO SOTO
SRA. MARÍA ARRIAGADA
SR. LUIS NAVARRETE ARRIAGADA

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Extraordinaria N° 23 de fecha 26 de Julio del 2018, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directiva Secretaria Municipal Sra. Ilse Aranís Vilches para dar a conocer correspondencia de la Sesión.

DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-INTERNA:

- Memo N°1188 del Director de Educación Municipal, Modificación Presupuestaria N° 2, Presupuesto de Educación.
- Memo N° 286 de Asesor Jurídico por Entrega en Comodato Terreno de Propiedad de Rotary.
- Informe N° 33 de Departamento Asesoría Jurídica por Patentes de Alcoholes.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA -

B.2- INTERNA

- Citación Sesión Extraordinaria N° 23 del 26.07.2018

4° TABLA:

TITULO I
APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Asesor Jurídico Sr. Ronald Guajardo López, para presentar al Concejo Municipal nómina de Patentes de Alcoholes.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer que se han presentado las solicitudes de patentes en cuanto a la solicitud de patente donde la junta de vecinos de Villa Los Robles presentó observación por distancia, la Dirección de Obras Municipales tomó las medidas y el recinto se encuentra a más de 100 metros de un recinto de salud, y en el caso de la solicitud de la Señora Rosa Orrego, se informa que existen denuncias por parte del Sindicato de Ferias Libres e infracciones de parte de Carabineros de Chile.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se conversó con la Señora Rosa Orrego quien manifestó el compromiso de mejorar el local y evitar que existan ebrios al exterior del punto donde funciona.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Comenta que se otorga esta oportunidad con el compromiso de mejora, por ello se espera que se cumpla con lo prometido.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la siguiente nómina de patentes de alcoholes:

400012	013373228-4	Gloria Salgado Roldan	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	A1	Depósito de bebidas alcohólicas
400012	013373228-4	Gloria Salgado Roldan	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	c1	Depósito de bebidas alcohólicas





400056	013206846-1	Orrego Rosa	Soto	Balmaceda 309	C1	Restaurant
--------	-------------	-------------	------	---------------	----	------------

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba la siguiente nómina de patentes de alcoholes:

400012	013373228-4	Gloria Roldan	Salgado	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	A1	Depósito de bebidas alcohólicas
400012	013373228-4	Gloria Roldan	Salgado	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	c1	Depósito de bebidas alcohólicas
400056	013206846-1	Orrego Rosa	Soto	Balmaceda 309	C1	Restaurant

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba la siguiente nómina de patentes de alcoholes:

400012	013373228-4	Gloria Roldan	Salgado	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	A1	Depósito de bebidas alcohólicas
400012	013373228-4	Gloria Roldan	Salgado	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	c1	Depósito de bebidas alcohólicas
400056	013206846-1	Orrego Rosa	Soto	Balmaceda 309	C1	Restaurant

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba la siguiente nómina de patentes de alcoholes:

400012	013373228-4	Gloria Roldan	Salgado	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	A1	Depósito de bebidas alcohólicas
400012	013373228-4	Gloria Roldan	Salgado	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	c1	Depósito de bebidas alcohólicas
400056	013206846-1	Orrego Rosa	Soto	Balmaceda 309	C1	Restaurant

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba la siguiente nómina de patentes de alcoholes:

400012	013373228-4	Gloria Roldan	Salgado	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	A1	Depósito de bebidas alcohólicas
400012	013373228-4	Gloria Roldan	Salgado	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	c1	Depósito de bebidas alcohólicas
400056	013206846-1	Orrego Rosa	Soto	Balmaceda 309	C1	Restaurant



ISE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba la siguiente nómina de patentes de alcoholes:

400012	013373228-4	Gloria Salgado Roldan	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	A1	Depósito de bebidas alcohólicas
400012	013373228-4	Gloria Salgado Roldan	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	c1	Depósito de bebidas alcohólicas
400056	013206846-1	Orrego Soto Rosa	Balmaceda 309	C1	Restaurant

SR. ALCALDE: Aprueba la siguiente nómina de patentes de alcoholes:

400012	013373228-4	Gloria Salgado Roldan	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	A1	Depósito de bebidas alcohólicas
400012	013373228-4	Gloria Salgado Roldan	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	c1	Depósito de bebidas alcohólicas
400056	013206846-1	Orrego Soto Rosa	Balmaceda 309	C1	Restaurant

1.- Se acuerda aprobar la siguiente nómina de patentes de alcoholes:

400012	013373228-4	Gloria Salgado Roldan	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	A1	Depósito de bebidas alcohólicas
400012	013373228-4	Gloria Salgado Roldan	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	C1	Depósito de bebidas alcohólicas
400056	013206846-1	Orrego Soto Rosa	Balmaceda 309	C1	Restaurant

TITULO II
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN N°02.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se ha enviado la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 02 DAEM al Concejo Municipal, por ello cede la palabra al Director DAEM Sr. Felipe Correa Urrutia.

DIRECTOR DAEM (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Informa que se ha considerado la presentación de la Modificación en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo.

TITULO III
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Señala que en virtud de la presentación en próxima Sesión se presentará propuesta de Modificación Presupuestaria N° 10/2018 del Presupuesto Municipal, por ello cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Pilar Moya Moraga.



SECRETARIA MUNICIPAL
II SEDE EN ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE





DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 10/2018 del Presupuesto Municipal, explica que el objetivo es presentar una modificación interna del Presupuesto de DIDECO por un monto de \$5.300.000.-, con el objetivo de contar con los recursos para la celebración del día del adulto mayor.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director DIDECO, Sr. Patricio Aravena Agurto, para entregar mayores antecedentes respecto de la modificación.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Junto con saludar al Concejo Municipal informa que en el marco de la preparación de la celebración del día del adulto mayor, la cual considera un total de 2.400 participantes, y una duración de 5 días, considerando en ello alimentación, traslado y regreso desde su lugar de origen.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta cual es el monto que se considera para el evento.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Explica que se ha considerado un monto de \$25.000.000.- para el desarrollo de la actividad, sin considerar la contratación de alguna presentación, ya que las presentaciones son gestionadas a través de Administración Municipal.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Manifiesta que el total de toda la actividad de celebración del día del adulto mayor contempla un monto de \$28.000.000.-

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N°10/2018 por un aumento y disminución en gastos de \$5.300.000.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N°10/2018 por un aumento y disminución en gastos de \$5.300.000.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N°10/2018 por un aumento y disminución en gastos de \$5.300.000.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°10/2018 por un aumento y disminución en gastos de \$5.300.000.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación Presupuestaria N°10/2018 por un aumento y disminución en gastos de \$5.300.000.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°10/2018 por un aumento y disminución en gastos de \$5.300.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria N°10/2018 por un aumento y disminución en gastos de \$5.300.000.-

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°10/2018 por un aumento y disminución en gastos de \$5.300.000.-





TITULO IV COMODATO TERRENO AL MUNICIPIO.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal los antecedentes que proponen la entrega de terreno perteneciente a Rotary Club Cauquenes, con el propósito de poder gestionar la construcción de sede para la organización, por ello cede la palabra al Asesor Jurídico Municipal, Sr. Ronald Guajardo López.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Da a conocer petición de Entrega al Municipio en Comodato por un periodo de vigencia de 25 años, Terreno de propiedad de Rotary Club Cauquenes, ubicado en Calle Membrillar N° 560, inscrito a fojas 505 vuelta N°522 del año 2018, cuya finalidad de entrega es que el Municipio pueda construir en dicho terreno una Sede Social, con Fondos Regionales de Inversión Local (FRIL).

SR. ALCALDE: Manifiesta que es posible hacer entrega del terreno en un plazo menor, ya que con ello los costos de mantención de la sede una vez obtenida la aprobación serán traspasados a la organización.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Propone que el tiempo por el que se entrega al municipio sea de sea de 5 años.

SR. ALCALDE: Responde que es posible la recepción por 25 años y, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Entrega al Municipio en Comodato por un periodo de vigencia de 25 años, Terreno de propiedad de Rotary Club Cauquenes, ubicado en Calle Membrillar N° 560, inscrito a fojas 505 vuelta N°522 del año 2018, cuya finalidad de entrega es que el Municipio pueda construir en dicho terreno una Sede Social, con Fondos Regionales de Inversión Local (FRIL).

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Entrega al Municipio en Comodato por un periodo de vigencia de 25 años, Terreno de propiedad de Rotary Club Cauquenes, ubicado en Calle Membrillar N° 560, inscrito a fojas 505 vuelta N°522 del año 2018, cuya finalidad de entrega es que el Municipio pueda construir en dicho terreno una Sede Social, con Fondos Regionales de Inversión Local (FRIL).

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Entrega al Municipio en Comodato por un periodo de vigencia de 25 años, Terreno de propiedad de Rotary Club Cauquenes, ubicado en Calle Membrillar N° 560, inscrito a fojas 505 vuelta N°522 del año 2018, cuya finalidad de entrega es que el Municipio pueda construir en dicho terreno una Sede Social, con Fondos Regionales de Inversión Local (FRIL).

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Entrega al Municipio en Comodato por un periodo de vigencia de 25 años, Terreno de propiedad de Rotary Club Cauquenes, ubicado en Calle Membrillar N° 560, inscrito a fojas 505 vuelta N°522 del año 2018, cuya finalidad de entrega es que el Municipio pueda construir en dicho terreno una Sede Social, con Fondos Regionales de Inversión Local (FRIL).

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Entrega al Municipio en Comodato por un periodo de vigencia de 25 años, Terreno de propiedad de Rotary Club Cauquenes, ubicado en Calle Membrillar N° 560, inscrito a fojas 505 vuelta N°522 del año 2018, cuya finalidad de entrega es que el Municipio pueda construir en dicho terreno una Sede Social, con Fondos Regionales de Inversión Local (FRIL).

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Entrega al Municipio en Comodato por un periodo de vigencia de 25 años, Terreno de propiedad de Rotary Club Cauquenes, ubicado en Calle Membrillar N° 560, inscrito a fojas 505 vuelta N°522 del año 2018, cuya finalidad de entrega es que el Municipio pueda construir en dicho terreno una Sede Social, con Fondos Regionales de Inversión Local (FRIL).





SR. ALCALDE: Aprueba Entrega al Municipio en Comodato por un periodo de vigencia de 25 años, Terreno de propiedad de Rotary Club Cauquenes, ubicado en Calle Membrillar N° 560, inscrito a fojas 505 vuelta N°522 del año 2018, cuya finalidad de entrega es que el Municipio pueda construir en dicho terreno una Sede Social, con Fondos Regionales de Inversión Local (FRIL).

3.- Se acuerda aprobar entrega al Municipio en Comodato por un periodo de vigencia de 25 años, Terreno de propiedad de Rotary Club Cauquenes, ubicado en Calle Membrillar N° 560, inscrito a fojas 505 vuelta N°522 del año 2018, cuya finalidad de entrega es que el Municipio pueda construir en dicho terreno una Sede Social, con Fondos Regionales de Inversión Local (FRIL).

TITULO V SUBVENCIÓN ROTARY.

SR. ALCALDE: Da a conocer la necesidad de aprobar subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$6.000.000.- para el desaduanamiento de costos de internación y traslado de elementos donados desde Kobe-Japón, ya que los montos que se consideraron no fueron suficientes por la gran cantidad de material médico que se trasladara desde el país asiático.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$6.000.000.- para el desaduanamiento de costos de internación y traslado de elementos donados desde Kobe-Japón.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$6.000.000.- para el desaduanamiento de costos de internación y traslado de elementos donados desde Kobe-Japón.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$6.000.000.- para el desaduanamiento de costos de internación y traslado de elementos donados desde Kobe-Japón.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$6.000.000.- para el desaduanamiento de costos de internación y traslado de elementos donados desde Kobe-Japón.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$6.000.000.- para el desaduanamiento de costos de internación y traslado de elementos donados desde Kobe-Japón.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$6.000.000.- para el desaduanamiento de costos de internación y traslado de elementos donados desde Kobe-Japón.

4.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$6.000.000.- para el desaduanamiento de costos de internación y traslado de elementos donados desde Kobe-Japón.

TITULO VI BECAS ESPECIALES.

SR. ALCALDE: Consulta al Director DIDECO, respecto de si se está haciendo entrega de los recursos que se han aprobado por Becas Municipales.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Responde que se está en gestión el proceso de pago de Becas Municipales y, que en cuanto a lo que es la entrega de recursos de





Becas Especiales, se hace necesario contar con \$20.000.000.-, lo que permite contar con el dinero para hacer la entrega a los beneficiados con Beca Especial, por ello se ha detenido el proceso de gestión hasta la asignación de recursos.

SR. ALCALDE: Hace ver que la situación financiera y judicial del municipio no se retendrán los \$1.000.000.000.- y a propósito de ello o cede la palabra al Asesor Jurídico Municipal, para informar al respecto.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Da a conocer que el tribunal determinó aceptar la orden de no innovar, evitando con ello la retención de fondos municipales.

5° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 11:11 horas

6° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar la siguiente nómina de patentes de alcoholes:

400012	013373228-4	Gloria Salgado Roldan	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	A1	Depósito de bebidas alcohólicas
400012	013373228-4	Gloria Salgado Roldan	Unicaven 2788; Villa Los Robles.	C1	Depósito de bebidas alcohólicas
400056	013206846-1	Orrego Soto Rosa	Balmaceda 309	C1	Restaurant

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°10/2018 por un aumento y disminución en gastos de \$5.300.000.-

3.- Se acuerda aprobar Entrega al Municipio en Comodato por un periodo de vigencia de 25 años, Terreno de propiedad de Rotary Club Cauquenes, ubicado en Calle Membrillar N° 560, inscrito a fojas 505 vuelta N°522 del año 2018, cuya finalidad de entrega es que el Municipio pueda construir en dicho terreno una Sede Social, con Fondos Regionales de Inversión Local (FRIL).

4.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal a Rotary Club Cauquenes, por un monto de \$6.000.000.- para el desaduanamiento de costos de internación y traslado de elementos donados desde Kobe-Japón.

7° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

